Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 6 de Diciembre de 2016 Comunicado: 0107

Plantea diputado Gerardo Buganza separar a Veracruz del Sistema de Coordinación Fiscal

- Si la Federación no apoya a Veracruz está la opción de retirarnos del Sistema de Coordinación Fiscal y recaudar nuestros propios ingresos, expone el diputado independiente.

El diputado independiente de la LXIV Legislatura, Gerardo Buganza Salmerón propuso separar al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a fin que éste reactive sus potestades para gravar y por ende ser autosuficientes.

En la séptima sesión ordinaria, del primer año de labores, a través de un Anteproyecto con Punto de Acuerdo el diputado Buganza Salmerón dijo que la salida del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal implica hacerse cargo del cobro de los impuestos al ingreso y al consumo, e incluso de algunos especiales que defina la soberanía estatal.

Ello implica la definición de actividades a gravar y tasas a aplicar, lo que provocará una competencia entre estados o con el gobierno federal para atraer inversiones y contribuyentes a su esfera, abundó.

Aunque el Estado deje la coordinación fiscal, refirió el diputado, mantendría su participación en los impuestos incluidos en el artículo 73 Constitucional, como energía eléctrica, producción y consumo de tabacos labrados, gasolina y otros derivados del petróleo; cerillos; aguamiel y productos de su fermentación; explotación forestal y producción y consumo de cerveza, sostuvo.

Sobre los esquemas de transferencia como las aportaciones federales, el diputado Gerardo Buganza plantea que se sigan proporcionando al estado, aunque no esté adherido a la coordinación fiscal, “tal como ocurrió antes de 1997, cuando se incorporaron las aportaciones a la Ley de Coordinación Fiscal”.

En la exposición de motivos, el legislador explicó que el estado de Veracruz acordó su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el mes de noviembre de 1979, que fue resultado de compromisos entre la Federación y los estados en los convenios únicos de coordinación celebrados entre ambas partes durante los años de 1977 y 1978.

Los cambios en la coordinación fiscal han beneficiado a pocos estados, entre ellos al estado de México y ha afectado a la mayoría de entidades, entre los cuales está Veracruz, refirió.

En el periodo 2007-2015 las participaciones para el Estado de México crecieron de 54 mil millones a 82 mil millones de pesos, o sea 53 por ciento, en tanto que estados como Veracruz crecieron de 26 mil millones a 34 mil millones de pesos o sea 32 por ciento, abajo de la media nacional de 39 por ciento, ejemplificó.

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

La fórmula aplicable es inequitativa para Veracruz, ya que recibe una mínima parte en comparación a lo que aporta a los ingresos nacionales. Nuestro Estado hoy vive, momentos económicos difíciles, el conocimiento de las causas, no elimina los efectos, sectores sociales están seriamente afectados en sus economías, la deuda pública no le permite al Poder Ejecutivo, ejecutar con éxito el Plan Estatal de Desarrollo, advirtió en la tribuna el diputado.

Si la Federación no apoya a Veracruz, tenemos la opción de retirarnos del Sistema de Coordinación Fiscal y recaudar nuestros propios ingresos, argumentó.

#-#-#